UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

Espacios de trabajo para estudiantes de la ETSIIT

El Espacio de Trabajo y el material en ellos disponible tienen por objetivo proporcionar a los estudiantes de la ETSIIT un espacio de apoyo, del que puedan disponer fuera de su horario lectivo, en el que llevar a cabo el **trabajo derivado de su actividad académica**. En ningún caso es un espacio de recreo.

Es deber y responsabilidad de todos los usuarios del Espacio de Trabajo respetar y colaborar en el cumplimiento de estas normas.

El Espacio de Trabajo está formado por dos aulas situadas frente a la Biblioteca.

Acceso y funcionamiento

- El Espacio de Trabajo es para uso de la comunidad del Centro, especialmente de sus estudiantes.
- Para acceder al Espacio de Trabajo se debe usar el Carné Electrónico Universitario (la puerta debe permanecer cerrada). Pase el carné por el sensor de la cerradura y, cuando la luz sea verde, gire el pomo inferior.
- Las credenciales del carné electrónico podrán ser actualizadas en el terminal habilitado a tal efecto en la entrada del edificio de aulas.
- Consulte al personal de Conserjería si tiene problemas con el acceso al Espacio de Trabajo o con el uso del material disponible, así como si echa en falta algún material.
- Para más información, sobre los Espacios de Trabajo para Estudiantes, contacten con la Delegación de Estudiantes del Centro (deiit@ugr.es)

Normas del espacio de trabajo

- Se debe trabajar en silencio.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- No está permitido comer en el Espacio de Trabajo.
- No está permitido hablar por teléfono dentro del Espacio de Trabajo.
- No se puede reservar un puesto de trabajo.
- Está prohibido sacar el contenido del Espacio de Trabajo fuera del mismo.
- Su puesto deberá quedar ordenado y limpio al abandonar el Espacio de Trabajo.
- En caso de daño intencionado o de uso indebido del continente o del contenido del Espacio de Trabajo se tramitarán las sanciones oportunas.
- El Centro no se hará responsable de las pérdidas de objetos personales.
- En caso de encontrar objetos personales abandonados en el Espacio de Trabajo se deberá comunicar al personal de Conserjería para que
- procedan a su retirada.
- El incumplimiento de estas normas podría suponer la retirada, temporal o indefinida, de la autorización de acceso al Espacio de Trabajo.

Seguridad

La zona está protegida por varias cámaras de vigilancia con grabación y con visualización directa en Conserjería.

Copyright© 2026 Universidad de Granada